

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día once de septiembre de dos mil veintitrés**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión, así como a sus secretarios técnicos y a todos los presentes; asimismo, como **primer punto** solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión.-----

-----Enseguida, como **segundo punto** la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.--

-----Por lo que, como **tercer punto** la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se regirá la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene el expediente número 111 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por la que se expide la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca.
6. Asuntos Generales.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

7. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, somete a consideración de las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García integrante de la Comisión, que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo con la solicitud realizada se sirvan levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del dictamen que contiene el expediente número 111 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, por el que se expide la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca,** por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 111.-** Que contiene la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Haydeé Irma Reyes Soto**, suscribiéndola las diputadas Rosalinda López García, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Antonia Natividad Díaz Jiménez y Lizbeth Anaid Concha Ojeda, todas integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca por la que se expide la Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca. Acto seguido la de la voz explica los fundamentos y argumentos plasmados en el dictamen, así como la información relativa a los foros realizados para la difusión y análisis de la iniciativa de mérito en un ejercicio de parlamento abierto que se realizó por parte de la presidencia de la Comisión Dictaminadora, destacándose la participación y coordinación activa con la Secretaría de Salud del Estado y del Consejo Estatal contra las Adicciones, así como con la Subsecretaría de Salud Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El **primer foro** sobre la iniciativa de Ley citada se llevó a cabo el día 25 de mayo de 2023

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

en las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes donde hubo una gran participación de las diferentes instituciones de la administración pública federal y estatal, como es la Secretaría de Salud Federal, a través de la entonces Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), la Secretaría de Salud Estatal, a través del Consejo Estatal contra las Adicciones; así como de organismos descentralizados y autónomos, como los Servicios de Salud de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado; la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (SESIPINNA); la parte académica como es la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Oaxaca (CECyTEO) a través de su directora; así como con organizaciones de la sociedad civil, Grupos de Autoayuda, autoridades municipales y principalmente de la ciudadanía, participando principalmente adolescentes y jóvenes y por supuesto de las diputadas integrantes de esta Comisión dictaminadora. En dicho foro se abordaron temas sobre el panorama general de las adicciones en Oaxaca; se realizó una explicación sobre las generalidades de la iniciativa de Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca por la diputada Haydeé Reyes Soto, promotora de la iniciativa, se contó con el testimonio de un joven recuperado de las adicciones, que ahora forma parte de una Asociación Civil para ayudar a personas con problemas de adicciones, quien compartió su experiencia y los obstáculos a los que se enfrentó para lograr la atención de las instituciones de salud pública y se realizó un panel denominado "Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones: Retos, oportunidades y estrategias para lograr su implementación" donde se contó con la opinión de especialistas en la materia, grupos de interés en la materia, la participaron los representantes de las instituciones asistentes, organismos autónomos, la academia, los representantes de las Asociaciones Civiles y las y los jóvenes asistentes, llevándose a cabo un ejercicio de parlamento abierto, con lo cual, se llevó a cabo un proceso legislativo de dictaminación de forma abierta. El **segundo foro** sobre dicha iniciativa se llevó a cabo el día 31 de agosto de 2023, en la Sala Audiovisual del Congreso del Estado de Oaxaca donde se tuvo la participación de la doctora Ana Laura Solís Martínez, Responsable Estatal del Programa Salud Mental de los Servicios de Salud de Oaxaca, quien expuso el tema "Centros de Tratamiento de Atención de Salud Mental y Adicciones y su reconversión a Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones", debido a los recientes reformas aprobadas a la Ley General de Salud, en dicho foro se tuvo la participación de las titulares de las Secretarías de Salud, de las Mujeres y del Trabajo del estado de Oaxaca, así como de los representantes de los Centros de Tratamiento de Atención de las Adicciones, quienes participaron de forma activa en dicho ejercicio de difusión y parlamento abierto, donde se escucharon sus opiniones, ideas y los retos a los que se enfrentan, debido los cambios realizados desde la federación para la atención de las adicciones que ahora incorpora la atención de la salud mental. En ese tenor se realizó un análisis profundo de la iniciativa de Ley y se fortaleció su contenido con las aportaciones que realizó la Subsecretaría de Salud Federal a través de la Conasama (antes Conadic), así como a través de la coordinación con la Secretaría de Salud del Estado a través del Consejo Estatal contra las Adicciones, el cual fue instalado por el titular del

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Poder Ejecutivo del Estado; también, en el proceso de dictaminación se tomaron en cuenta las opiniones de las personas participantes en los foros. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen ya que se encuentra debidamente analizado y discutido. En ese sentido, la diputada presidenta pregunta a las diputadas integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

-----Finalmente, en el **punto número siete del orden del día** se procede a la: **Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas que intervinieron.-
Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.